Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.326.295	CONTRATO No.	1308-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente	1.1 Teniendo en cuenta la solicitud de los Profesionales de Acompañamiento, se realiza llamada telefónica, el día 8 de noviembre a dos comparecientes que se han negado a presentarse para adelantar la actividad que corresponde, obteniendo como resultado la confirmación de la asistencia de uno de ellos para las fechas indicadas por la Profesional de Acompañamiento, 12 de noviembre, y logrando la aplicación de los instrumentos requeridos. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	2.1 Se reitera consulta sobre metodos operativos de renuncia voluntaria y solicitud e abogado de la JEP, lo anterior teniendo en cuenta que se cuenta con 2 Comparecientes que han manifestado no desear pertencer al proceso de Acompañamiento a pesar de que sus profesionales a cargo han insistido en agendarlos para la realización de las actividades que corresponden y para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de compromiso que suscribieron ante la ARN. 2.2 Se eleva consulta sobre caso de desembolso por solicitud de Compareciente Deyvis Saul Flórez, el día 19 de noviembre 2024, a la espera de respuesta de Nivel Central. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	3.1 De conformidad con la información remitida por el Enlace del Proceso de Acompañamiento del GT Bogotá, frente a situación jurídica de un Compareciente, Alvaro Luis Escalante, se realiza consulta a la Subdirección de Gestión Legal el día 15 de noviembre, con el fin de conocer el procedimiento para este caso en particular, indicando que se debe esperar notificacion de la JEP frente a la situación jurídica del Compareciente en mención. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente	4.1 El día 2 de noviembre, por solicitud del Compareciente Nelson Rodriguez, se remite vía correo electronico de citacion con el fin de tramitar permiso laboral y asistir a las actividades prrogramadas. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	5.1 El día 28 de noviembre se asiste a capacitación sobre método operativo para casos de riesgo y situaciones de seguridad. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	6.1 El día 7 de noviembre se asiste a reunión virtual en donde se recibe asesoría para la implementación de los Dispositivos contemplados en la Resolución 1578 de 2024, la cual es convocada por el enlace del Proceso de Acompañamiento FFPP de Nivel Central, mediante la cual se definieron roles y responsabilidades en el dispostivo a desarrollar. 6.2 El día 14 de noviembre se da lectura al borrador del metodo operativo para implementar los Dispositivos, teniendo en cuenta que dentro del rol jurídico se establece las responsabilidades de realizar relatoría y toma de asistencias. 6.3 Los días 20 y 26 de noviembre se asiste a reunión virtual sobre preparacion de dispositivos llevada a cabo con los integrantes del Equipo FFPP GT Bogotá con el fin de conocer el desarrollo de las actividades a cargo y la logística del evento. 6.4 El día 29 de noviembre se lleva a cabo Dispositivo de Reconocimiento del daño con 20 Comparecientes convocados para tal fin, con el fin de activar el beneficio de la dimensión restaurativa. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	7.1 Los días 6, 16 y 22 de noviembre se realiza acompañamiento a la Sesion 2 del Ciclo 1 brindando apoyo en la actividad en temas como relatoria y atenta a responder inquietudes jurídicas que surjan. 7.2 El día 8 de noviembre se realiza acompañamiento a Jornada de Nivelación llevada a cabo con Comparecientes que por diferentes motivos no habían podido asistir a las demas sesiones. 7.3 El día 12 de noviembre se realiza acompañamiento a la Sesion de Profundizacion de la Sesion 1 del Ciclo 1 brindando apoyo en la relatoría y antenta a responder inquietudes jurídicas que surgieren en el espacio. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	8.1 Se da respuesta formal mediante oficio generado en la plataforma SIGOB, de fecha 6 de noviembre, a 1 personas que solicitó su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento para ingreso y teniendo en cuenta el lineamiento emitido por Nivel Central frente al cumplimiento de la meta y la imposibilidad presupuestal de permitir nueva poblacion en el proceso. 8.2 Se da respuesta a derecho de petición interpuesto por 1 Compareciente frente a inconformidad frente al beneficio de apoyo economico, la cuel fue emitida el día 18 de noviembre 2024. 8.3 Por solicitud de los Comparecientes, se emiten 3 certificaciones de encontrarse activos en el Proceso de Acompañamiento, las cuales fueron emitidas los días 13, 19 y 25 de noviembre respectivamente. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.326.295	CONTRATO No.	1308-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	9.1 El día 1 de noviembre se apoya a 1 Compareciente con la revisión de situación manifestada en una de las jornadas grupales, frente a devolución de recursos consignados por caución prendaria. 9.2 El día 1 de noviembre se realiza orientación a 1 Compareciente frente a tramite en la Registraduría Nacional para corrección del Registro Civil de su hijo menor de edad, la cual se lleva a cabo de manera telefónica. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	10.1 El día 1 de Noviembre se asiste de manera presencial a reunión de Equipo y se elabora el acta de la misma, en la cual se abordan temas sobre procedimientos y organizacion al interior del Equipo. 10.2 El día 5 de Noviembre se asiste a Jornada de Inducción y Reinducción convocada desde las directivas de ARN con el fin de afinazar conocimientos sobre los procedimientos al interior de la entidad. 10.3 El día 14 de Noviembre se asiste de manera virtual a capacitación sobre SAPIG con el fin de conocer los trámites que se pueden adelantar desde dicha plataforma. 10.4 El día 15 de Noviembre se asiste de manera presencial a Reunión de Equipo en donde se realiza retroalimentación de las jornadas adelantandas y se reciben lineamientos. 10.5 El día 25 de Noviembre se asiste de manera virtual a reunión de Equipo con el fin de preparar la sesion 3 del Ciclo 1 que se llevará a cabo en la primera semana de diciembre. Evidencias alojadas en la carpeta dispuesta para tal fin.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha complido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados en el contrato.

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ
Firmado digitalmente por AURA LUCIA CELIS RAMIREZ

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co